

2015

Memoria de Labores



ILP

Instituto de Legalización
de la Propiedad

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AMUSDELI	Asociación de Municipalidades de la Zona Sur de La Libertad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CNR	Centro Nacional de Registros
DACGER	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo/MOP
EsIA	Estudios de Impacto Ambiental
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FOSSAFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
ILP	Instituto de Legalización de la Propiedad
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIAUP	Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios
MINSAL	Ministerio de Salud
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano
NAO	Nuevo Asentamiento Organizado
SINAMA	Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente
STUC/VMVDU	Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción
SSTA	Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción
ODUAMSO	Oficina Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Sonsonate
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
OPVSA	Oficina de Planificación del Valle de San Andrés
OPLAGEST	Oficina de Planificación y Gestión del Territorio
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

Mensaje del Director.....	4
Filosofía Institucional	7
Marco Legal	8
Estructura Organizativa.....	9
RESULTADOS UNIVERSO TRABAJADO 2015	
• Indicadores de Gestión.....	15
I. BID FASE II PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTO URBANOS PRECARIOS	
Componente I	18
Componente II	22
Componente III	25
• Legalización de la Propiedad	
• Lotificaciones de Desarrollo Progresivo	
II. LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL	33
III. CONVENIOS	
• Reconstrucción.....	35
• VMVDU	36
• KFW	39
• FOSSAFI	40
• FOMILENIO II.....	40
• Nahuaterique	43
Calificación de Interés Social	44
Calificación Jurídica.....	44
Logros Ambientales y Gestión de Procesos	46
Capacitaciones	48
Transparencia Institucional	49
Ejecución Financiera	51

Es un honor presentar a continuación la Memoria de Labores 2015, que sintetiza el desempeño realizado por el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), para brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y asistencia técnica en el desarrollo de programas de legalización de tierras para beneficiar a familias salvadoreñas.



El ILP, de enero a diciembre de 2015, brindó 12,521 servicios en procesos de legalización que consistieron en asistencia técnica y jurídica, levantamientos de información socioeconómica, información de inmuebles, mediciones topográficas de lotes, procesamiento de planos, amojonamientos, tramitología de permisos con las instituciones competentes, análisis jurídicos, estudios registrales y catastrales, escrituraciones individuales e inscripción de los mismos en el Registro de Propiedad.

Dichos servicios beneficiaron a más de 8,181 familias de escasos recursos económicos incluidas en proyectos de mejoramiento de barrios, proyectos de vivienda In Situ, proyectos para familias afectadas por desastres naturales, familias beneficiadas con decretos de desafectación de calles y líneas férreas en desuso, familias residentes en el sector R04 en Nahuaterique, cubriendo de esta manera 121 municipios de los 14 departamentos del país.

Adicionalmente, en apoyo al cumplimiento de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional, este Instituto realizó la verificación de 10,976 lotes en 94 lotificaciones a nivel nacional, las cuales concluyeron con informes legales de cada lotificación; éstas posteriormente son ingresadas para el proceso de regularización en el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU).

En este año también se firmaron nuevos convenios para brindar asistencia técnica en procesos de legalización, entre ellos el Convenio FOMILENIO-MINED, se trabajó en los diagnósticos de la situación

legal de 185 Centros Escolares de la zona costera- marina, en 34 municipios; Convenio entre El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSSAFI) y este Instituto, para iniciar procesos de levantamiento topográfico, legalización y escrituración individual de lotes del inmueble Ex Ingenio Ahuachapán de propiedad de FOSSAFI; y el Convenio firmado con Secretaria de Inclusión Social, que comprende la realización de mediciones de planimetría, altimetría, mediciones topográficas e inspecciones técnicas de los terrenos donde se contruirán las sedes de Ciudad Mujer y de los ya construidos, según se requiera. Los tres convenios antes mencionados continuarán su ejecución en 2016.

2015 también fue un año de muchos logros para el sector vivienda, al cual pertenecemos, ya que el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén aprobó la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, para garantizar el acceso a una vivienda digna. Personal de este Instituto participó en las mesas consultivas para la formulación de la política y en ésta nos vemos reflejada en el Eje 2: Acesos al suelo, infraestructura de servicios básicos, espacios públicos y equipamientos.

Asimismo, se realizaron esfuerzos conjuntos con la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, el cual parte de un análisis de la situación actual para realizar proyecciones respecto a las metas a cumplir en el periodo. Dicho plan se encuentra enmarcado en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).

Es importante mencionar que el trabajo desempeñado no hubiera sido posible, sin el esfuerzo de un personal multidisciplinario y profundamente comprometido con las comunidades atendidas; así como el apoyo del Consejo Directivo y la integración con las diferentes instituciones del sector vivienda.

La transparencia en el manejo de los fondos públicos es un tema importante para el ILP, en ese sentido se ha participado en dos actividades claves para rendir cuentas a la ciudadanía sobre el quehacer institucional, las fuentes de financiamiento y la inversión de los proyectos con el objetivo de que la

ciudadanía pueda verificar la transparencia del manejo de los fondos públicos y ejercer la contraloría social.

De manera que estamos convencidos que hemos tenido buenos resultados en el 2015, que han sido trasladados a la población salvadoreña a través de los diferentes servicios técnicos y legales; por ello, nos llena de orgullo invitarles a que puedan conocer con detalle el trabajo realizado y tengan en cuenta el firme compromiso del ILP en continuar trabajando para brindar seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra a más familias salvadoreñas.

Ing. David Ernesto Henríquez
Director Ejecutivo

MISIÓN

Brindar Seguridad Jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos.

VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a las familias de escasos recursos económicos de forma ágil, eficiente, segura y a bajo costo.

VALORES

- Lealtad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Calidad
- Integridad

El trabajo de legalización de tierras se mantiene amparado por leyes o decretos especiales, así como convenios y contratos para la ejecución eficiente del proceso de legalización. Se señala a continuación el Marco Legal:

Leyes

- Decreto No 16 Creación del Instituto de Legalización de la Propiedad y sus reformas.
- Decreto No.26 Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del ILP. Diario Oficial No.45, Tomo No.314 de fecha 6 de marzo de 1992.
- Decreto Legislativo No.79 Ley Especial para Diligencias de Legalización de Derechos de Propiedad y Regularización de la Posesión a Personas de Escasos Recursos Económicos y Personas Afectadas por Fenómenos Naturales. Suscrito el 17 de agosto de 2012, publicado en el Diario Oficial No.168, Tomo No.396 de fecha 11 de septiembre del 2012.
- Ley Especial para la Legalización de los Derechos de Propiedad, Posesión y Tenencia de la Tierra en las zonas delimitadas por Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992. Creada el 6 de diciembre de 2007.
- Ley Especial para la Legalización de Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Publico, para ser transferidos en Propiedad a las Familias de Escasos Recursos Económicos que los Habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular. Decreto Legislativo No41 de fecha 10 de junio de 2009 y sus reformas.
- Ley para la Desafectación y Traspaso de los Terrenos del Tramo Ferroviario en Desuso a favor de las Familias e Instituciones que lo Habitan. Decreto Legislativo No378 de fecha 10 de junio de 2010 y sus reformas.
- Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional. Decreto Legislativo No993 de fecha 7 de marzo de 2012 y Reglamento. Decreto Legislativo No188 de fecha 7 de septiembre de 2012.
- Ley Especial para la Desafectación y Transferencia de los Terrenos Ferroviarios en Desuso y sin Viabilidad Ferroviaria, a favor de las Familias y Entidades de Utilidad Publica que las Habitan. Decreto Legislativo No505 de fecha 3 de octubre de 2013.

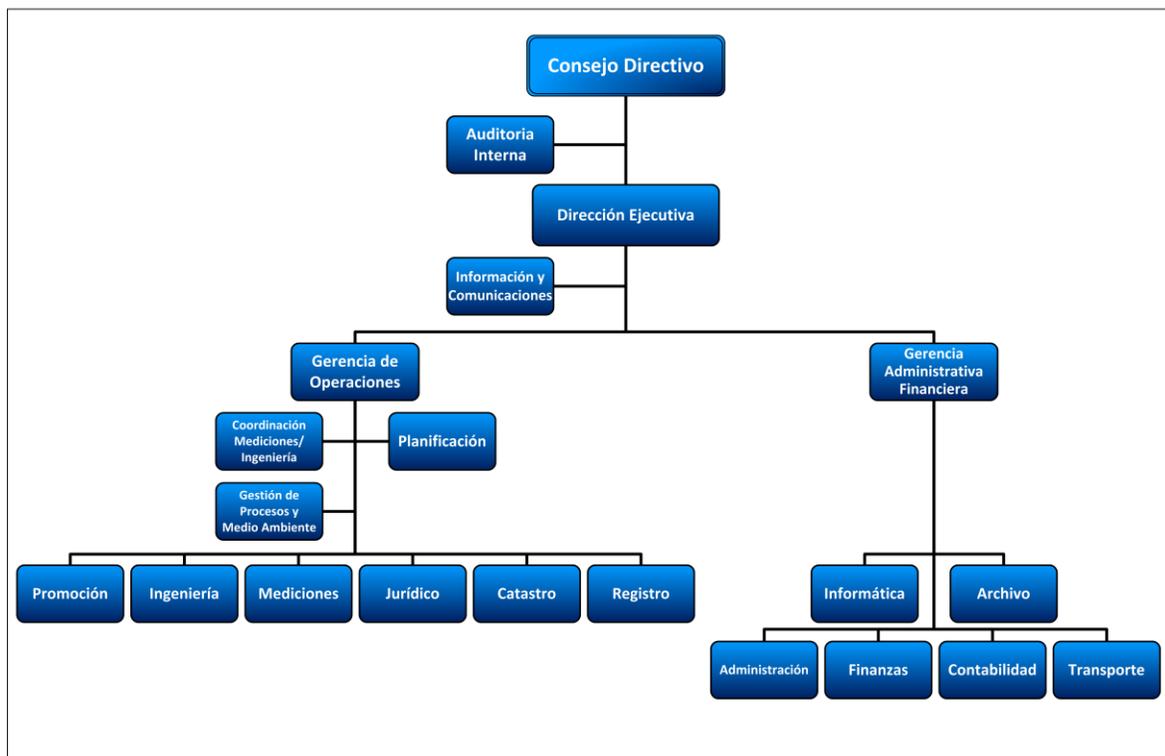
Convenios

- Convenio de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables, suscrito entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) (Programa Vivienda Fase II BID). Componente I Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencias Habitacionales, de fecha 18 de junio de 2012 y sus adendas. Componente II. Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), suscrito el 18 de junio 2012 y sus adendas. Y Componente III, Lotificación de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad, suscrito entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), de fecha 18 de junio de 2013 y su adenda. (Programa Vivienda Fase II, BID).
- Convenio de Cooperación para Legalizar los Inmuebles en las Zonas Delimitadas por la Secretaria de la Corte Interamericana de Justicia, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el ILP, de fecha 2 de diciembre de 2011.
- Convenio y Ejecución de Transferencia de Fondos no Reembolsables entre el VMVDU y el ILP, para el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos- KFW (MIAPU-KFW), suscrito en fecha 29 de julio 2014.
- Convenio de Cooperación Catastral y Registral entre el Centro Nacional de Registros y el Instituto de Legalización de la Propiedad, de fecha 28 de agosto de 2015.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero y el Instituto de Legalización de la Propiedad, de fecha 21 de abril de 2015.
- Acuerdo de la Entidad Ejecutora por y entre Fondo del Milenio II-FOMILENIO II y el Ministerio de Educación y El Instituto de Legalización de la Propiedad, de fecha 2 de septiembre de 2015.
- Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República y el Instituto de Legalización de la Propiedad, Proyecto Ciudad Mujer, 1° de diciembre de 2015.

El organigrama opera transversalmente, con el fin de cumplir metas por programas y proyectos a través de un trabajo multidisciplinario. En la actualidad cuenta con 73 empleados distribuidos en las diferentes unidades.

Una de las fortalezas del Instituto es el personal, por la experiencia y especialización durante 25 años de trayectoria contando con: Promotores sociales, abogados, notarios, ingenieros, topógrafos arquitectos, técnicos, especialistas en medio ambiente y gestión de procesos, informáticos, así como personal administrativo financiero con experiencia en el manejo de proyectos y liquidación de los mismos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD



El Consejo Directivo está integrado por:

Arq. José Roberto Góchez
Director Presidente

Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

Lic. Carlos Alfredo Castaneda
Director

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica

Arq. Eliud Ayala
Director

Viceministro de Obras Públicas

Sra. Ana Deysi Villalobos
Directora

Viceministra de Gobernación

Dra. Vanda Guiomar Pignato
Directora

Secretaria de Inclusión Social

El Instituto de Legalización de la Propiedad esta integrado por una Dirección Ejecutiva, dos Gerencias, nueve unidades operativas y seis administrativas /financieras.

Gerencia de Operaciones: planifica, organiza, dirigir y controlar las actividades de las áreas operativas para el logro de los objetivos y metas operativas institucionales proyectadas.

Unidad de Promoción: coordina con instituciones y familias participantes para el desarrollo del trabajo y levantamiento de la información en campo, elaboración de diagnósticos de campo, reconocimiento de rutas, realización de censos, obtención de Documentos de Identidad y otros insumos de los beneficiarios, realiza asambleas generales con beneficiarios, convocatoria para asambleas generales durante los procesos de legalización.

Unidad de Ingeniería: realizan vinculaciones y estudios catastrales, inspecciones técnicas de campo para la verificación de servicios básicos e identificación de zonas de riesgos, servidumbre, aprobación

de planos, verificación de linderos en campo, conformación de carpeta técnica de acuerdo a requisitos de las instituciones, gestión de trámites para aprobación de planos ante instituciones autorizadas y obtención de certificaciones de denominación catastral. Además se elaboran descripciones técnicas como parte del proceso de revisión de cuadraturas de áreas de las parcelaciones habitacionales.

Unidad de Mediciones: ejecutan mediciones topográficas a través de cuadrillas conformadas por topógrafos y cadeneros, el cual incluye levantamiento de perímetros, planimetría, altimetría, infraestructura, procesamiento de planos topográficos de inmuebles, con el objetivo de revisar y confrontar la realidad física, amojonamientos y replanteamientos de parcelas en campo y procesamiento de planos para aprobación.

Unidad de Gestión de Procesos y Medio Ambiente: opera de forma transversal con todas las unidades operativas. En la gestión de procesos se proponen mejoras continuas a los procesos administrativos, operativos y del sistema de legalización; se da seguimiento a los proyectos en cumplimiento de las metas. En la parte ambiental se trabaja coordinadamente con los diferentes especialistas para la elaboración de estudios de impacto ambiental (EslA), estudios hidrológicos y diseños de propuestas de obras hidráulicas.

Unidad Jurídica: realiza estudios jurídicos y registrales de los inmuebles en los diferentes Registros de la Propiedad del país coordinadamente con el CNR y brinda asesoría jurídica en la solución de casos a beneficiarios. El ILP cuenta con profesionales autorizados para el ejercicio de la abogacía y notariado. Dicho personal tiene a su cargo la elaboración de las escrituras o diligencias respectivas para realizar la legalización del derecho de propiedad de los inmuebles, tales como: titulación de los inmuebles urbanos, compraventa, aceptación de herencia, escrituras de rectificación y desmembración y cualquier otro acto de contrato o trámites jurídicos conforme a los procedimientos establecidos.

Unidad Catastral: Con el objeto de minimizar los tiempos de respuestas en la aprobación de planos y mantenimiento catastral, se cuenta con una Célula Catastral, autorizada por el CNR, en las oficinas del

ILP; la cual cuenta con licencias de software, equipo informático, enlaces dedicados de conectividad, personal capacitado y certificado.

Unidad Registral: se cuenta con una célula registral autorizada por CNR para trabajar en línea a nivel nacional con el Sistema de Inscripción del Centro Nacional de Registro denominado Sistema de

Información de Registro y Catastro (SIRYC) para presentar, calificar e inscribir los documentos a favor de los beneficiarios.

Unidad de Planificación: apoya técnicamente y de forma sostenida a la Gerencia de Operaciones en las planificaciones de los proyectos y el seguimiento de los mismos de forma integrada con las jefaturas, como también elabora documentos operativos e institucionales.

Unidad de Informática: brinda soporte técnico dentro de las actividades institucionales, a través de la realización de aplicaciones, bases de datos y reportes que proporcionan insumos para la toma de decisiones, administración de redes informáticas, administración y atención a usuario. Vela por la integridad de los equipos informáticos y ha desarrollado un sistema informático especialmente diseñado para el quehacer específico de las diferentes unidades administrativas y operativas.

Gerencia Administrativa Financiera: apoya el trabajo directivo, operativo, administrativo financiero mediante la atención eficiente de las operaciones de los recursos presupuestarios y de los recursos humanos.

UACI: Realiza gestiones de compra de acuerdo a las normativas y administra los recursos y equipo de la institución.

Transporte: Coordina los diferentes servicios de transporte que requiere la institución incluyendo mantenimiento de la flota automotriz.

Archivo Institucional: Responsable de controlar y resguardar la documentación institucional de los proyectos.

Auditoría Interna: planifica, organiza y ejecuta los procesos de auditoría interna ejecutando así, las evaluaciones para la verificación de la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración de riesgos que afectan el cumplimiento de metas y objetivos de la institución incluyendo el seguimiento a recomendaciones de informes realizados por las instituciones competentes.

Comunicaciones y Oficial de Información: promueve y gestiona la adecuada comunicación interna y externa de la institución. Actualiza periódicamente la página Web del ILP dando a conocer el quehacer institucional. Fomenta y cuida las relaciones entre la institución y la ciudadanía en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

RESULTADOS UNIVERSO DE TRABAJO 2015

INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte del seguimiento, control de los proyectos y para efecto de medir o cuantificar las actividades necesarias para realizar un proceso de legalización de inmuebles a favor de familias de escasos recursos económicos, se han conformado Indicadores de Gestión Institucional, los cuales se muestran a continuación:

N°	Indicador	Descripción
1	Diagnóstico de Campo/ Ficha Jurídica	Consiste en la identificación en campo del inmueble en el que se ha solicitado iniciar un proceso de legalización. Se realiza integralmente por un Equipo conformado por las Unidades de Promoción, Jurídica e Ingeniería. Se refiere a obtener toda la información necesaria en campo para determinar si una solicitud procede a ser factible de legalizar.
2	Inspección Técnica Catastral	Consiste en la identificación y ubicación del inmueble, vinculación catastral, áreas, información técnica general del inmueble identificación de colindantes actuales, propietario, informante, conclusiones, recomendaciones y esquema de ubicación del inmueble.
3	Análisis Jurídicos	Análisis que se realiza a partir de los documentos recolectados tales como documentos de identidad del propietario o poseedor, documentos de propiedad o posesión, información de campo y vinculación catastral bajo el cual se determina el propietario, el inmueble a legalizar, áreas del inmueble según documento, ubicación, colindancias, número de inscripciones, etc. Asimismo establece los requisitos necesarios para iniciar el proceso de legalización correspondiente.
4	Estudios Registrales	Consiste en el estudio de el o los Libros de Propiedad, Folios Reales y los Sistemas Registrales computarizados: Registrales I y II; y el Sistema de Información Registro y Catastro-SIRYC- con el objeto de conocer quien es o son propietarios/dueños de un inmueble, la ubicación geográfica de este, su área superficial, sus colindantes, si hay o derechos que respetar a favor de terceros, a saber: hipotecas, embargos, usufructos, servidumbres, Créditos a la Producción, anotaciones preventivas, vinculación de bien de familia, entre otros. Dichos estudios se documentan con un Informe Registral del colaborador que realizó el estudio o con la Consulta Registral, en el caso de los Sistemas automatizados del

N°	Indicador	Descripción
		CNR.
5	Informe Final de Diagnóstico / Calificación Jurídica	Es el resultado final que se presenta a los solicitantes que comprende información del diagnóstico de Campo, Diagnóstico de Oficina, Análisis Jurídico Registrales Técnicos y Catastrales y con la Resolución de la Institución competente para determinar la Factibilidad Técnica de los Proyectos.
6	Mediciones Topográficas	Consiste en el proceso de medir inmuebles de acuerdo con los requerimientos detallados (planimetría y altimetría), a fin de plasmar los resultados de campo en un plano topográfico.
7	Procesamiento y Elaboración de Planos	Es el procesamiento de la medición topográfica que facilita la elaboración del dibujo del plano, para fines de revisión y confrontación con la realidad existente y aprobación preliminar.
8	Aprobación Técnica de Planos	Es la autorización plasmada en el plano a favor de determinado proyecto con respecto al número de lotes aprobados, áreas de lotes, accesos, áreas comunes, entre otros, que incluye verificar la correcta georeferencia del inmueble, la información técnica del membrete, cuadro de rumbos y distancias, tipos de linderos colocados, colindantes conforme a Ficha Inmobiliaria, áreas, memoria descriptiva, descripciones técnicas, y áreas de archivo en Auto Cad, versus áreas en plano impreso.
9	Elaboración de Descripciones Técnicas	Describen la geometría de los lotes a transferir a los beneficiarios/as, medidos las áreas en M2 y V2; así como cada uno de los linderos, colindantes y colindancias, sus rumbos, distancias y ubicación del inmueble.
10	Escrituración de Actos Previos	Son los actos o contratos jurídicos requeridos por la ley, previos a la escrituración individual, tales como reunión de inmuebles, remediación de inmuebles, segregaciones, desmembración en cabeza de su dueño.
11	Escrituración Individual	Comprende desde el proceso de preparación de insumos para escrituración individual tales como antecedentes registrales, DUI y NIT de beneficiarios, descripciones técnicas, análisis jurídicos y registrales; revisión de proyectos de escrituración individual, así como la planificación de las actividades, convocatoria a beneficiarios y propietarios, firma de las escrituras correspondientes, recepción de testimonios y control de calidad de los mismos previo a la presentación de las misma al Registro de la Propiedad.
12	Mantenimiento Catastral	Consiste en digitación de datos del inmueble, creación de parcela catastral y dibujo de parcela en la hoja catastral respectiva y vinculación-parcela creada-con Registro de la Propiedad para inscripción.
13	Inscripción de Documentos	Es el acto Administrativo por medio del cual se da publicidad, Fe Pública Registral, al Derecho de Propiedad o Dominio que tiene una persona para que haga valer su derecho frente a terceros, lo que se documenta, por medio de un Título o Escritura de Propiedad Inscrito en CNR.
14	Inspección	Describe la ubicación del inmueble que se encuentra en proceso de

N°	Indicador	Descripción
	Técnica Catastral para Compra/Diseño	compra/diseño, vinculación catastral, áreas, usos del suelo, servicios disponibles, accesos, colindancias actuales, propietario, conclusiones, recomendaciones y esquema de ubicación.
15	Análisis Jurídico para Compra/Diseño	Análisis que se realiza en el inmueble en proceso de compra/diseño a partir de los documentos recolectados tales como documentos de identidad del propietario o poseedor, documentos de propiedad o posesión, información de campo y vinculación catastral bajo el cual se determina el propietario, el inmueble a legalizar, áreas del inmueble según documento, ubicación, colindancias, número de inscripciones.
16	Estudios Registrales para Compra diseño	Consiste en el estudio del o los libros de propiedad, folios reales y Sistemas Registrales computarizados Registrales I y II y Sistema de Información Registro y Catastro, SIRYC ; con el objeto de conocer quien o quienes son propietarios o dueños de un inmueble en proceso de compra/diseño, la ubicación geográfica de este, área superficial, colindantes, si hay o derechos que respetar a favor de terceros, a saber : segregaciones, traspasos, hipotecas, embargos, usufructos, servidumbres, créditos a la producción, anotaciones preventivas, vinculación bien de familia, entre otros.
17	Elaboración de Informe Legal/ Calificación Jurídica para Compra/ Diseño	Determina la factibilidad de adquisiciones de un inmueble o inmuebles, desde el punto de vista Jurídico, registral y catastral, para este sea adquirido por el Interesado, para desarrollar proyectos habitacionales a favor de familias de escasos recursos económicos.

A continuación se presenta los resultados obtenidos de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Anual Operativo 2015, los cuales estaban conformados por universos de trabajo, de acuerdo a los programas y/o convenios distribuidos por fuentes de financiamiento con que la institución contó.

I. BID FASE II PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

Con la firma de los Convenios de Ejecución y Transferencia de Fondos No Reembolsables con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), el ILP adquiere el compromiso de trabajar en tres componentes descritos a continuación.

Componente I

Subsidios para Vivienda Social, Subcomponente Emergencia Habitacionales

En este componente el Instituto de Legalización de la Propiedad participa en la realización de Informes Legales de los inmuebles de Nuevos Asentamientos Organizados (NAOS) o In Situ, *estos últimos son lotes dispersos que están agrupados por un proyecto específico*, para determinar las condiciones de factibilidad de legalizar el inmueble y/o lote a familias de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad de dicho componente por parte del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU). A través del informe legal, dichas familias son beneficiadas por el VMVDU con la construcción de vivienda nueva o con el mejoramiento de piso/techo.

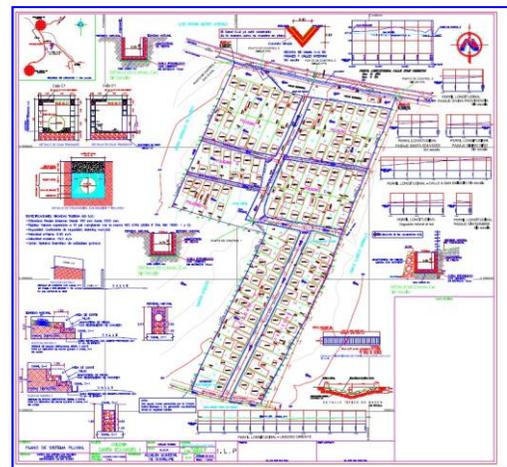
A solicitud de VMVDU, el ILP trabajó en 24 proyectos: cinco NAO'S y 19 In Situ, ubicados en 120 municipios de los 14 departamentos. Entre los servicios brindados en este componente está el informe final de diagnóstico y las calificaciones jurídicas comprendiendo esto: diagnóstico de campo y/o ficha, inspecciones técnicas catastrales, análisis jurídicos y estudios registrales así como el proceso técnico y jurídico a beneficio de 710 familias. Los resultados de cada uno de los servicios trabajados se muestran en el *gráfico No.1*.



Llenado de ficha de campo y técnica en proyecto Santa Teresa I, Tecoluca San Vicente.

En este componente, la escrituración individual conllevó la inscripción de 867 documentos. También se brindaron otros servicios técnicos que se encontraban en diferentes etapas del proceso para concluir, tales como: 161 mediciones topográficas, 255 revisiones técnicas catastrales de planos y 209 elaboraciones de descripciones técnicas. Este trabajo es posible gracias a la articulación entre cada una de la unidades y la experiencia del personal.

Una de las cinco comunidades atendidas en este componente es la Colonia Santa Eduvigis I y II, ubicada en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente; en la cual se brindaron los servicios en revisión técnica catastral del plano, que implicó la verificación e investigación de linderos del inmueble, diseño de obras hidráulicas, estudio hidrológico; se diseñó la carpeta con todos los requisitos requeridos por la STUC/VMVDU, obteniendo dicha aprobación de plano perimétrico y plano trazado y lotificación de tugurios y zonas marginales.



Plano de obras pluviales del proyecto Santa Eduvigis I, San Vicente

Otra comunidad trabaja es lotificación Nuevo Amanecer, en San Francisco Gotera, en la cual se realizaron 415 inscripción de documentos y 228 matrículas de mantenimiento catastral.



*Verificación de documentación de familias del proyecto In Situ
Alegria, Usulután.*

Mientras que los proyectos denominados In Situ se encuentran ubicados en los municipios de: Alegria, Santa Ana, San Pablo Tacachico, Quezaltepeque, Suchitoto, Salcoatitán, Tecoluca, Tepetitán, Santa Elena, El Carmen, El Congo, Huizúcar, Las Vueltas, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Lorenzo, San Rafael Obrajuelo, San Sebastián y Tepecoyo, atendándose a 336 familias.

Es importante mencionar el proyecto In Situ Alegría, en Usulután. Las cuadrillas de mediciones realizaron levantamiento topográfico de 139 lotes, esto implicó el amojonamiento, levantamiento de linderos e infraestructura como letrinas, pilas, viviendas e identificación lotes baldíos y agrícolas. Adicionalmente, 135 familias serán beneficiadas con la construcción de viviendas permanente por parte del VMVDU.

Otro proyecto In Situ de gran envergadura fue Santa Teresa I y II, en el municipio de Tecoluca, San Vicente. Con los insumos recolectados en fichas técnicas y de campo se elaboraron 104 informes legales, para ello se requirió el estudio de información registral, catastral y social.

Gráfico N° 1



En el siguiente cuadro se detalla los proyectos trabajados en este componente.

Cuadro N°1	
Programa	proyecto
BID - Fase II - Componente 1	Colonia Santa Eduvigis I
	Colonia Santa Eduvigis II
	Insitu: Alegría, Usulután
	Insitu: Comunidad Amayito
	Insitu: Comunidad Ita Maura
	Insitu: Comunidad Roberto Argüello
	Insitu: Comunidad San Francisco
	Insitu: Comunidad Santa Elena-Suiza IV
	Insitu: Comunidad Santa Teresa I
	Insitu: Comunidad Santa Teresa II
	Insitu: Comunidades de Santa Elena
	Insitu: El Carmen, Cuscatlán
	Insitu: El Platanar
	Insitu: Huizucar
	Insitu: Las Vueltas
	Insitu: Paraíso de Osorio
	Insitu: San Antonio Masahuat
	Insitu: San Lorenzo, San Vicente
	Insitu: San Rafael Obrajuelo
	Insitu: San Sebastian
Insitu: Tepecoyo	
Lotificación Nueva Amanecer	
Nueva Agua Zarca	
Roberto Edmundo Gonzalez Lara	

Componente II

Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios (MIAUP)

El ILP a través de los servicios de legalización que solicita el VMVDU contribuyó a mejorar la calidad de vida de 6,000 familias residentes en asentamientos urbanos de mayor pobreza en el país, en coordinación con el VMVDU.



Inauguración del proyecto El Chilar, en La Libertad, familias y servidores públicos celebran la mejora de la calidad de vida de las familias.

En el 2015 se trabajaron seis proyectos en cuatro departamentos del país, según se puede apreciar en el cuadro N° 2; uno de los que requirió mayor empeño y compromiso fue el denominado El Chilar, en Ciudad Arce. Las familias del proyecto El Chilar se beneficiaron con un total de 521 servicios que consistieron en la aprobación técnica de plano, revisión técnica catastral del plano, verificación e investigación de linderos, validación y emisión de resolución final del plano, elaboración de descripciones técnicas y escrituración individual.

El ILP, en este componente, suministra informes legales y técnicos y participa en el proceso de legalización, que conlleva la inscripción de documentos y otorgamiento de títulos de propiedad según lo requiera cada proyecto, ver *gráfica N°2*.



Mejoramiento Integral para 157 familias de las comunidades: La Constancia III, Jardines del Río, San Carlos y la Lotificación Vilma, en el municipio de Santa María.

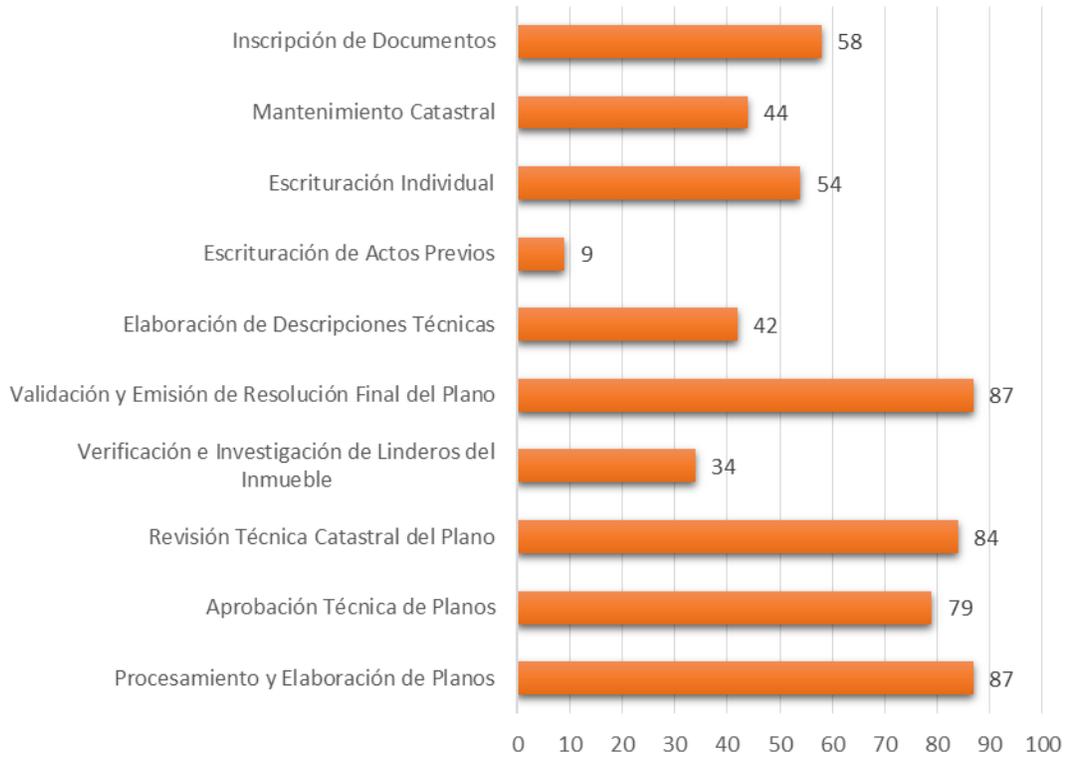
Los planos diseñados por técnicos de la Unidad de Ingeniería del ILP fueron insumos para que la empresa constructora asignada por parte del VMVDU, desarrollara los servicios de acceso a calles dentro proyecto “Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios El Chilar y colindantes”.

Uno de los criterios de elegibilidad que solicita el VMVDU para ejecutar este programa es que el cincuenta por ciento más uno de los lotes a intervenir estén inscritos a favor de las familias que lo habitan o legalizables por medio de proceso que el ILP lleve a cabo.

Cuadro N° 2		
Proyecto	Departamento	Municipio
El Bosque	La Paz	Zacatecoluca
El Chilar	La Libertad	Ciudad Arce
El Pílon	La Libertad	Ciudad Arce
		San Juan Opico
El Pital	La Libertad	Colón
El Edén Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana
La Constancia III	Usulután	Santa María

Gráfica Nº 2

Componente 2 -BID 2015 - ILP
Indicadores lotes y/o beneficiarios



Componente III

Lotificación de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad

Este componente comprende dos líneas de proyectos que se denominan: Legalización de la Propiedad y Lotificaciones de Desarrollo Progresivo.

- **Legalización de la Propiedad**

Los equipos multidisciplinarios del ILP brindaron 6,687 servicios técnicos y legales en 72 proyectos, ubicados en 47 municipios de los 14 departamentos del país; dichos proyectos siguen el proceso de legalización, y en ellos se brindaron diversos servicios a favor de las familias, como se muestra en la *gráfica N°3*.



Medición topográfica de comunidades del Barrio Concepción, en el municipio de El Tránsito, San Miguel.

Entre los proyectos ejecutados se encuentran la legalización de los lotes de las familias que están comprendidas en los Decretos Legislativos N° 505 y N° 761, que contienen la desafectación de líneas férreas y calles en desuso, para ser transferido a las familias que habitan los inmuebles y que cumplan con los requisitos de transferencia.

En 2015 se finalizó con la medición de cuatro tramos de la zona oriental, con una longitud de 48.96 km, un área aproximada 1, 493,280 metros cuadrados, 3,263 lotes medidos y más de 13 mil familias que se beneficiarán.

En 2016 se iniciará la entrega de los primeros 200 títulos de propiedad a familias de los proyectos Huiscoyol, Bendición Los Reyes y La Arenera del tramo de San Miguel. En cuanto a las demás comunidades de oriente el proceso de legalización continúa, ya que se encuentran en la etapa de censo y recolección de documentos.



Asamblea general con las familias de la comunidad Las Cocinas en San Miguel y presentación de la cuadrilla de mediciones.

En San Salvador, en el municipio de Soyapango el equipo del ILP realizó el diagnóstico y verificación de 439 lotes en las comunidades: California sector 3, 3 de Enero sector 1, 3 de Enero sector 2, Vista Hermosa sector 1 zona 2, Vista hermosa sector línea férrea zona 2, Las Cañas y comunidad El Sauce sector 2 Arenal.

Algunos de los servicios desarrollados fueron informes legales, mediciones, procesamiento, aprobación de planos, revisiones catastrales, validación y emisión de la resolución final del plano, descripciones técnicas, escrituración de actos previos y escrituras individuales, mantenimiento catastral e inscripción de documentos, todo lo anterior se muestran en la *gráfica N° 3*.

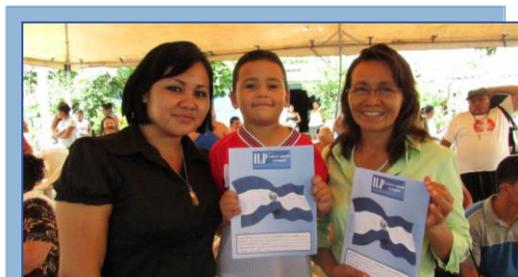


Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano y el Director Ejecutivo del ILP festejan con las familias de la comunidad Santa Gertrudis, en el municipio de San Martín, San Salvador, la obtención de escrituras de propiedad.

Es importante mencionar que el trabajo que se está desarrollando en tramos de líneas férreas ha requerido el esfuerzo interinstitucional entre el VMVDU, FENADESAL, CEPA, FONAVIPO, ADESCOS y diputados de la comisión de obras públicas de la Asamblea Legislativa.

En esta línea de trabajo se benefició a 1,191 familias con la entrega de escrituras individuales debidamente inscritas; ejemplo de ello, son las 382 familias de la comunidad “Santa Gertrudis”, ubicada en el municipio de San Martín, departamento de San Salvador, quienes se

beneficiaron con aprobación de planos, tramitología de permisos, escrituración individual, mantenimiento catastral e inscripción de documentos de propiedad; estas mismas actividades se ejecutaron en la comunidad “San Jerónimo”, calle en desuso del municipio de Guazapa, donde el ILP benefició a 136 familias con escrituras debidamente inscritas.



Seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a 141 familias de la comunidad El Sartén, en el municipio de Apopa, San Salvador.

También, mencionar el NAO Reconstrucción El Sartén, en Apopa, en el cual las familias se beneficiaron con revisión técnica catastral del plano, validación y emisión de resolución final de 152 lotes, para ello se coordinó con OPAMSSS quien brindó la resolución del permiso de parcelación el 5 de dic 2014. En este proyecto 141 familias recibieron seguridad jurídica a través de la entrega de escrituras inscritas en la célula registral del ILP.

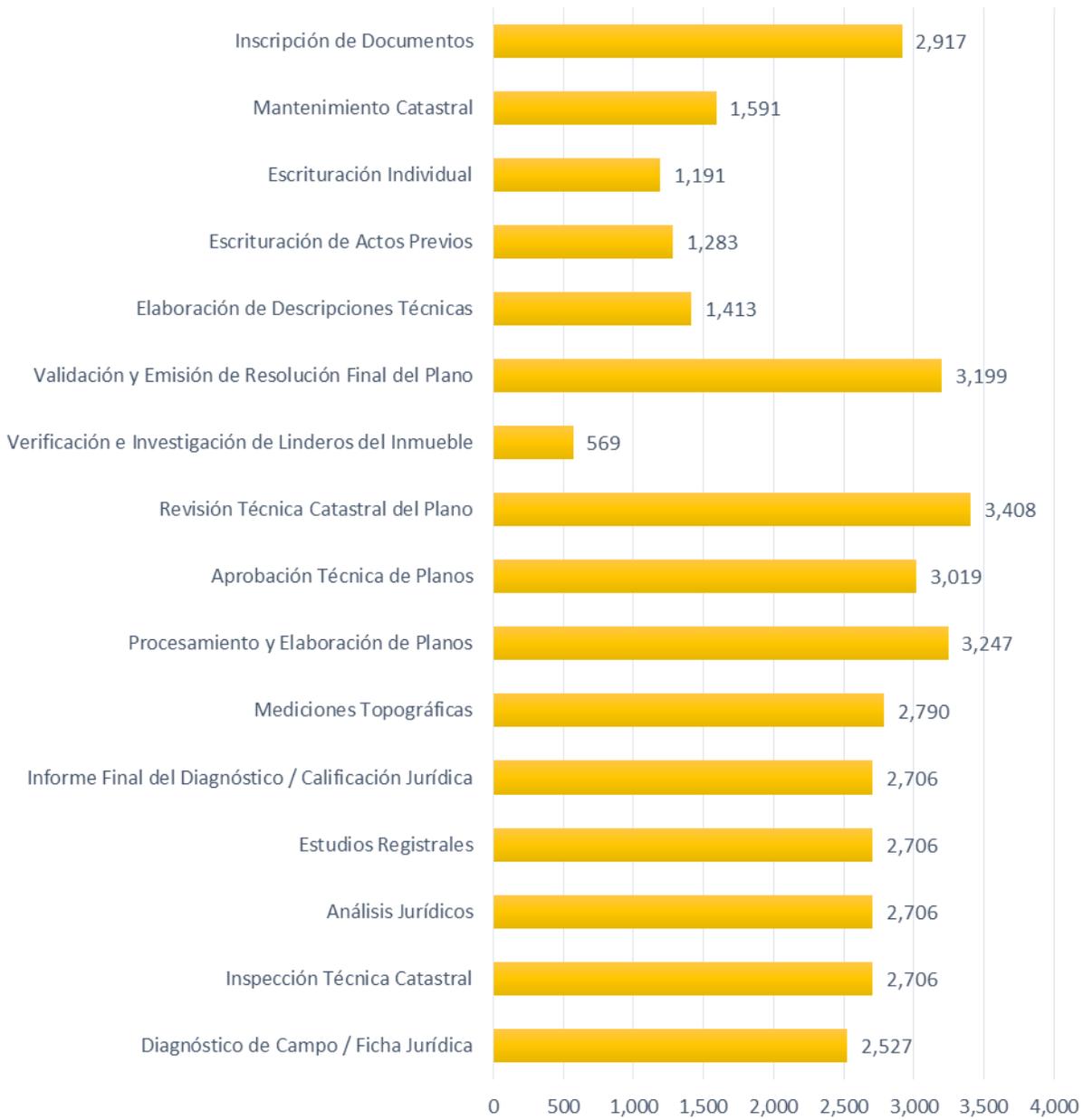
En el *cuadro N° 3* se muestra los proyectos de línea férrea y calles en desuso trabajados en 2015:

Cuadro N° 3		
Proyecto	Municipio	Departamento
Caserío El Paterno	Cabañas	Sensuntepeque
Peña Cargada	Chalatenango	Citalá
Palacios	Cuscatlán	San Rafael Cedros
El Jocote		Santa Cruz Michapa
"Y" Griega El Guarumal	La Libertad	Colon
El Progreso		Santa Tecla
Espueleta Ateos		Sacacoyo
Aguacachala	La Paz	Zacatecoluca
El Chorizo	San Miguel	El Transito
Luis de Moscoso		San Miguel
Los Castaños	Sonsonate	Caluco
El Progreso 1		Sonsonate
El Progreso 2		Sonsonate
San Jerónimo	San Salvador	Guazapa
San José Obrero	San Vicente	Santa Clara
Trinidad Gálvez		
Iscanales o Ixcanales		Santo Domingo

Talpetates		
San Antonio Caminos I y II		San Vicente
Barrio Concepción	San Miguel	El Transito
Primavera		
Barrio La Cruz		
San Felipe		San Miguel
San Antonio Sur 1		
San Antonio Sur 2		
Desvío La Presa		
Las Cocinas		
La Estación		
La Puente		Sonsonate
El Maculí y El Paraisal	Usulután	Ereguayquín
Los Naranjos		
Cantón Analco		
Nuevo Amanecer		
La Esperanza		Santa María
Los Remedios		
El Castaño		
Los Ángeles de Belén		Usulután
Los Segovias		
La Usuluteca		
Las Azucenas		

Gráfica N° 3

Componente 3 - BID 2015 - ILP
Indicadores lotes y/o beneficiarios



• Lotificaciones de Desarrollo Progresivo

El ILP a través del convenio suscrito con el VMVDU realiza el análisis de campo y oficina, estudios jurídicos registrales que determinan la realidad física, jurídica, social y catastral de las lotificaciones sometidas al VMVDU para el proceso de regularización.

En este periodo el ILP emitió informes legales (jurídicos/ técnicos/ catastrales y registrarles) de 10,976 lotes de familias en 94 lotificaciones, ubicadas en 51 municipios de los 13 departamentos del país. A partir del informe legal, la oficina de regularización de lotificaciones del VMVDU continúa con el proceso de regularización.



El ILP brindó servicios de verificación, estudios técnicos, legales, registrales y catastrales en la lotificación Campo I, San Vicente.



Inspección técnica de 118 lotes en la lotificación Kimberly, en Ahuachapán.

Un caso concreto de regularización es el proyecto Kimberly, en Ahuachapán que está compuesto por 118 lotes y la lotificación El Sitio I y II, en Ilobasco con 438 lotes, en ambos el ILP brindó el informe legal, para que el VMVDU continúe con el proceso de resolución de regularización de dichas lotificaciones.

El cuadro N°4 muestra un listado de las lotificaciones trabajadas en el periodo, el cual se amplía en el gráfico N° 4 con los servicios brindados a la Oficina de Regularización del VMVDU.

Cuadro N° 4

Proyectos de lotificaciones irregulares		
Zona		
Occidente	Centro	Oriente
Lotificación By Pass	Lotificación Brisas de San Francisco	Lotificación La Trinidad
Lotificación El Mangal	Lotificación Buena Vista	Lotificación El Guanacaste
Lotificación El Tránsito	Lotificación El Bosquecito	Lotificación La Ceiba

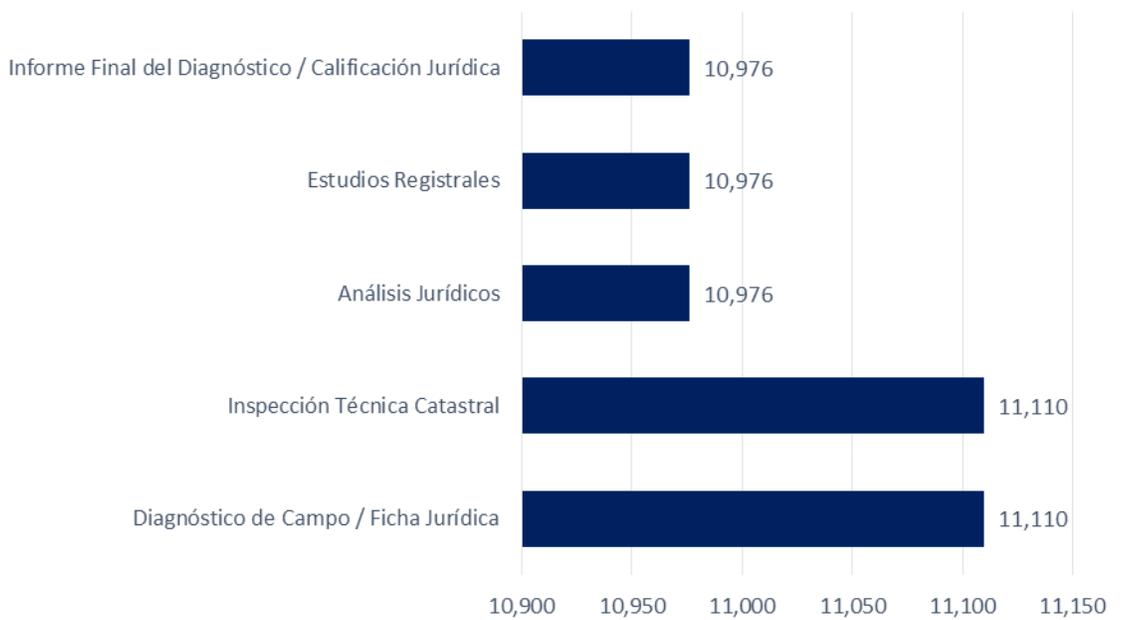
Lotificación El Tránsito II	Lotificación El Llano	Lotificación paso Las Minas
Lotificación Elizabeth	Lotificación El Sitio I y II	Lotificación La Esperanza
Lotificación Kimberly	Lotificación La Esmeralda	Lotificación La Fuente
Lotificación La Magaña II	Lotificación Lomas de San Francisco	Lotificación Mecklenburg County
Lotificación La Ponderosa	Lotificación San Cristóbal	Lotificación San Francisco II
Lotificación La Vega	Lotificación San Jose I	Lotificación San Francisco II Etapa
Lotificación Las Delicias	Lotificación Santa Rosita	Lotificación San Ramón
Lotificación Las Flores	Lotificación Santana	Lotificación Esmeralda
Lotificación Las Margaritas	Parcelación Cerro Grande	Lotificación La Praderita
Lotificación Loma Larga	Parcelación el Empalme	Lotificación Las Paolas
Lotificación Los Cocos 1	Parcelación Santa Rosa el Empalme	Lotificación San Antonio
Lotificación Nuevo Amanecer	Lotificación Buena Vista	Lotificación Santa Lucia
Lotificación Nuevo Turín	Lotificación el Chaparrón	Parcelación Los Amates
Lotificación Paso las Flores	Lotificación Juan Chacón	
Lotificación Rivas	Lotificación Los Naranjos	
Lotificación Santa Marta	Lotificación San Carlos	
Lotificación Teresita	Lotificación La Esperanza	
Lotificación Vista Hermosa	Lotificación La Molienda	
Lotificación Autopista Siete Príncipes	Lotificación San Benito	
Lotificación El Progreso	Lotificación Villa Espartana	
Lotificación San Pedro	Lotificación La Fuente	
Lotificación San Simón	Lotificación Loma Linda	
Lotificación Xochilt	Lotificación Los Almendros	
Parcelación Montesión	Lotificación El Ciprés II	
Parcelación Santa Rosa	Lotificación Monte San Juan	
Lotificación Asunción	Lotificación Santa Bárbara	
Lotificación Altos de Izalco	Lotificación Amaya I y II	
Lotificación Atecozol	Lotificación Bella Vista	
Lotificación El Porvenir variado 2° etapa	Lotificación Campo I	
Lotificación Jardines de Izalco	Lotificación El Tablón	
Lotificación La Isla	Lotificación La Bernesa	
Lotificación La Joya		
Lotificación La Tejera		
Lotificación Los Encantos Dos		
Lotificación Los Encantos Uno		
Lotificación Montecristo		
Lotificación Nueva Jerusalén		
Lotificación Nuevo Izalco		
Lotificación Piedras Negras		
Lotificación San José		

Lotificación Santa Mónica		
Lotificación Tatalpa		
Lotificación Villas de San Julián		

La gráfica siguiente muestra los servicios brindados al VMVDU para continuar con el proceso de regularización a los desarrolladores parcelarios.

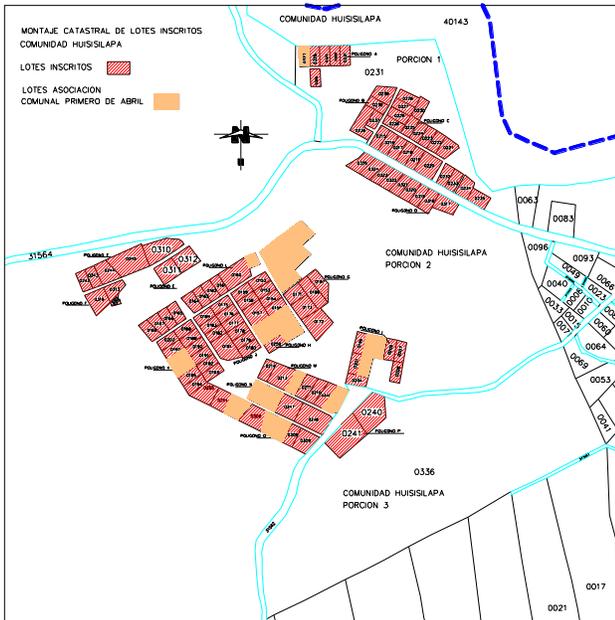
Gráfico N° 4

**Componente 3 Lotificaciones - BID 2015 - ILP
Lotes y/o beneficiarios**



II. LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL

El ILP en 2015 trabajó en 74 comunidades ubicadas en 42 municipios en Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Usulután, La Unión y Morazán.



Montaje catastral de lotes inscritos en proyecto Huisilapa en La Libertad.

En total la institución brindó 1,375 servicios en asistencia técnica, elaboración de diagnósticos de campo /fichas de campo, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales, informe final de diagnóstico; también se proporcionó los servicios de procesamiento y elaboración de planos, revisión de planos, verificación e investigación de linderos, aprobación técnica catastral de planos, mantenimiento catastral, escrituraciones de actos previos e individuales y la inscripciones de documentos; los cuales se detallan en la *gráfica N° 5*.

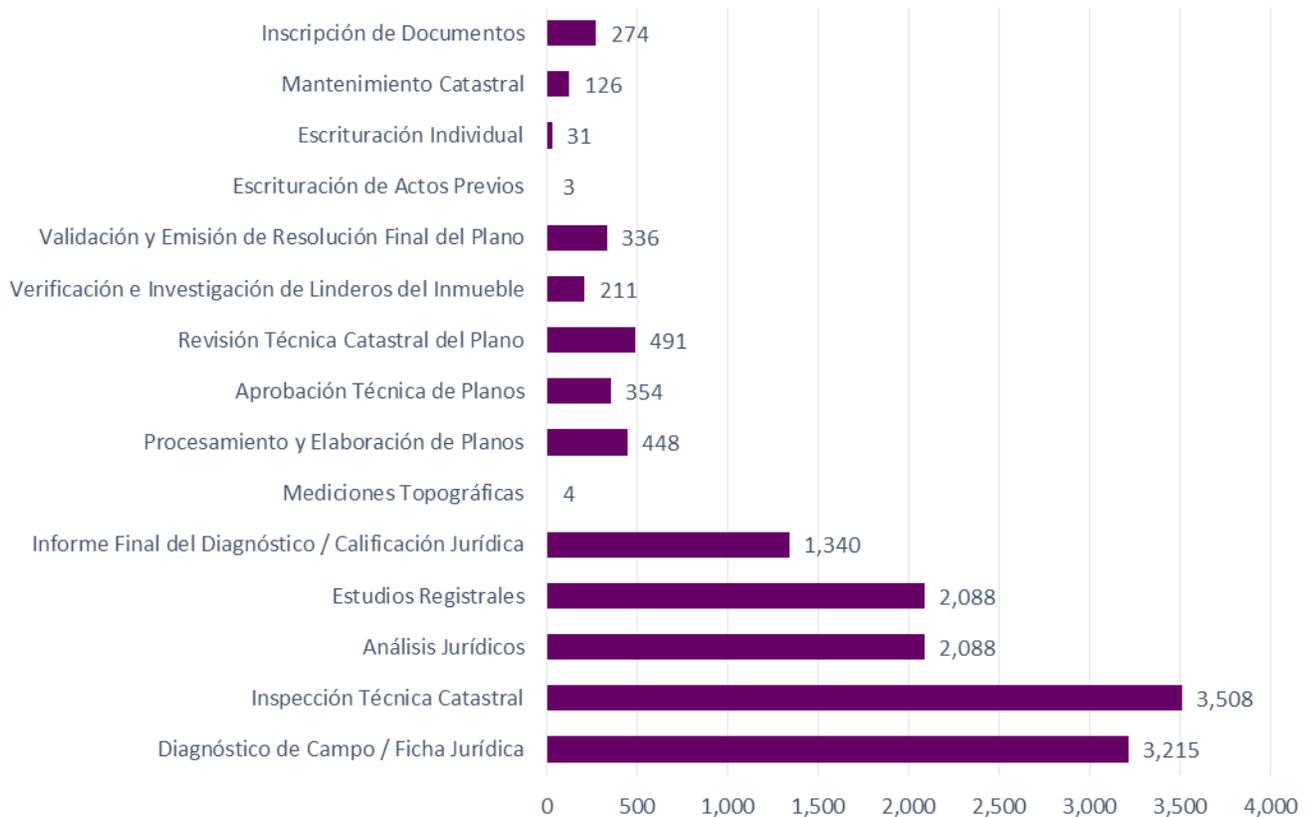
Además, se elaboraron las carpetas técnicas de diferentes comunidades, a fin de gestionar ante instituciones competentes la aprobación de planos para continuar el proceso de legalización.

Cabe destacar el proyecto Huisilapa compuesto por 279 lotes, en el cual se realizó la inspección técnica conjunta con la Subdirección de Trámites, Urbanización y Construcción del VMVDU, que brindó la opinión de poder continuar con el proceso de legalización, siempre y cuando se cumpla con los requisitos; por lo que el ILP realizó el convenio de consentimiento de transferencia por parte del propietario, actos previos a la medición topográfica como la inspección técnica para emitir requerimiento de medición topográfica y se realizó el trazo de poligonal de apoyo para continuar con el proceso de legalización.

El proyecto El Castaño integrado por 112 lotes, ya cuenta con las actividades desarrolladas en el proyecto antes mencionado. Adicionalmente ya se tiene la calificación de parcelación habitacional de desarrollo progresivo del VMVDU y la Calificación de Interés Social, como también se ha realizado la medición topográfica, procesamiento y elaboración de plano y se encuentra en la etapa de aprobación de planos para posteriormente presentar la carpeta técnica ante la institución competente.

Gráfico N° 5

**Legalización Institucional ILP - 2015
Indicadores lotes y/o beneficiarios**



III. CONVENIOS

- **Reconstrucción**

Este programa es en atención a familias de escasos recursos que sus viviendas han sido afectadas a raíz de los desastres naturales como los acontecidos en enero y febrero de 2001, enjambre sísmico de Ahuachapán de diciembre 2006 y la Tormenta Tropical Stan, Tormenta Tropical IDA y la Tormenta Tropical 12E.

En este convenio, se coordina con el VMVDU y FONAVIPO para el desarrollo de las actividades. Se trabajaron seis proyectos: Los Amates, ubicado en el municipio de Santa Cruz Analquito; Dr. Nicolás Méndez 1° etapa, en el municipio de La Libertad; Altos de la Toma I y II, en Aguilares; Vista al Volcán, en el municipio de Guadalupe; Las Margaritas, en San Vicente y Colonia San José, ubicado en el municipio de Verapaz.

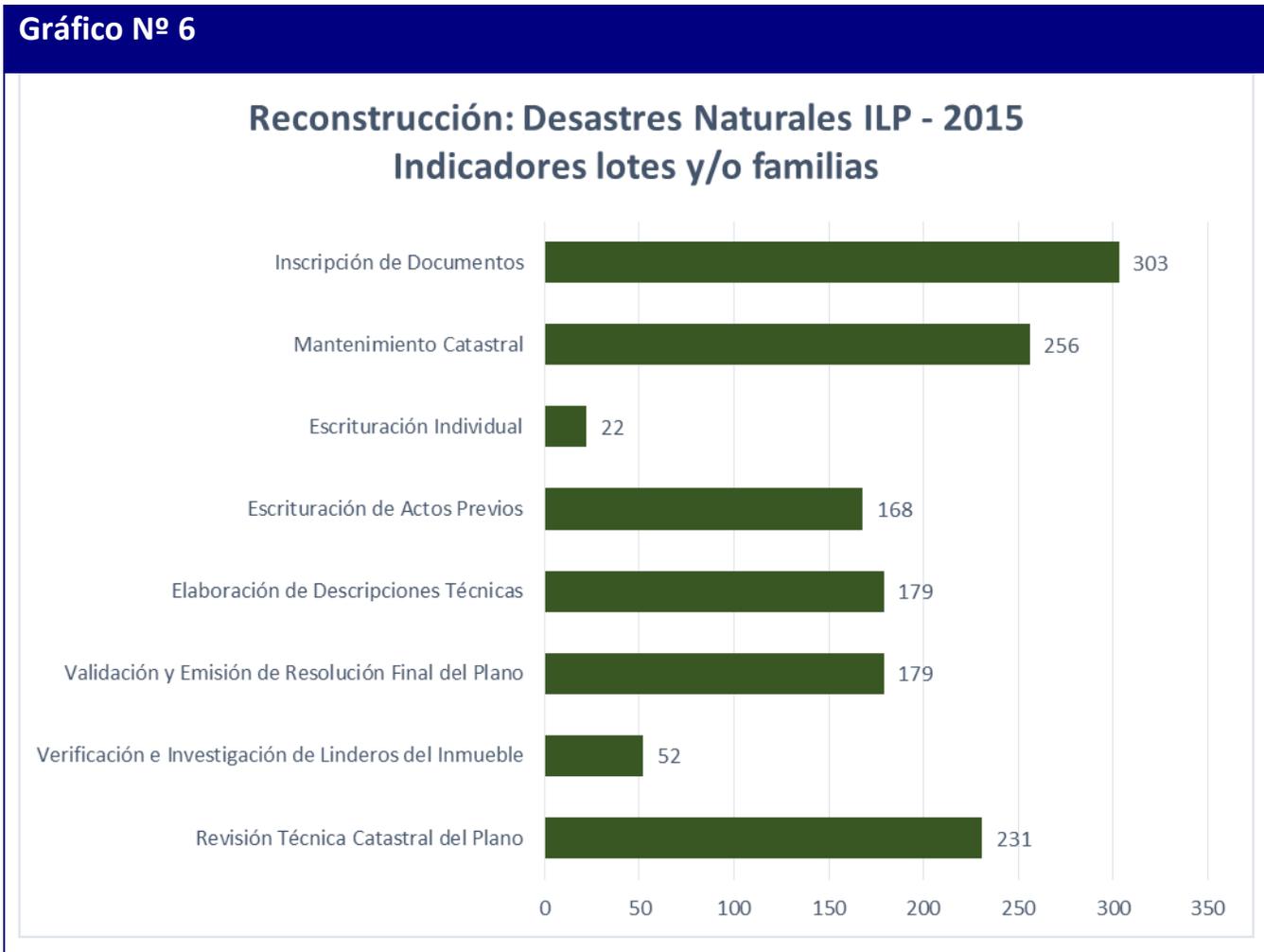
En este componente se ejecutó en dos etapas: la previa de legalización/compra diseño por parte del propietario, esto implica para el ILP la prestación de los servicios de levantamiento topográfico con fines de compra del terreno (planimetría) por parte de las Instituciones competentes VMVDU/FONAVIPO y posteriormente el diseño de nuevos asentamientos y la segunda etapa ya es la de etapa de legalización por parte del ILP.

Uno de los proyectos trabajados es la comunidad Nicolás Méndez I etapa, el cual es propiedad de la Alcaldía de la Libertad; aquí se brindó los servicios de revisión técnica catastral del plano y la verificación e investigación de linderos del inmueble. Posteriormente, el ILP presentó la carpeta técnica a AMUSDELI para la aprobación de plano perimétrico y plano de trazado y lotificación, y posteriormente se elaboró la carpeta a presentar al CNR para la revisión del perímetro de remediación; ambos insumos previos son requisitos para ejecutar el proceso de legalización en su etapa final.

El proyecto “Las Margaritas” de San Vicente, completó la primera etapa y finalizó con la entrega de escrituras individuales inscritas a favor de los beneficiarios, previamente adjudicados por el VMVDU.

La *gráfica N° 6* detalla las actividades desarrolladas en este convenio.

Gráfico N° 6



- **VMVDU /ILP**

Surge por la necesidad de brindar seguridad jurídica a familias de escasos recursos económicos que son de prioridad para el Gobierno, incluyendo comunidades que han resultado beneficiadas con decretos legislativos de desafectación de inmuebles.

Se trabajaron en 15 comunidades, en las cuales se brindaron 2,222 servicios en asistencia técnica, diagnósticos de campo, inspecciones técnicas, análisis jurídicos, calificaciones jurídicas, informes finales, mediciones topográficas, procesamiento de planos revisión, aprobación de planos, verificación e investigación de linderos, validación y emisión de resolución final del plano, escrituración de actos previos, mantenimiento catastral e inscripción de documentos.

Uno de los servicios más solicitados en este componente fue la medición topográfica realizada a 1,526 lotes, según se puede observar en el *gráfica N° 7*. Entre los proyectos que requirieron estos servicios podemos mencionar la comunidad Pequeña Inglaterra, ubicada en el municipio de Ciudad Arce. La cuadrilla de mediciones realizó el levantamiento de 552 lotes, ello demandó el registro de la ubicación de linderos, infraestructura (letrinas, pilas, viviendas), se identificó también lotes para equipamiento social, lotes baldíos y agrícolas.

En el convenio con el VMVDU también se está trabajando para brindar seguridad jurídica a familias ubicadas en tramos de líneas férreas y calles en desuso desafectadas por el Decreto Legislativo N° 505 y N° 761.

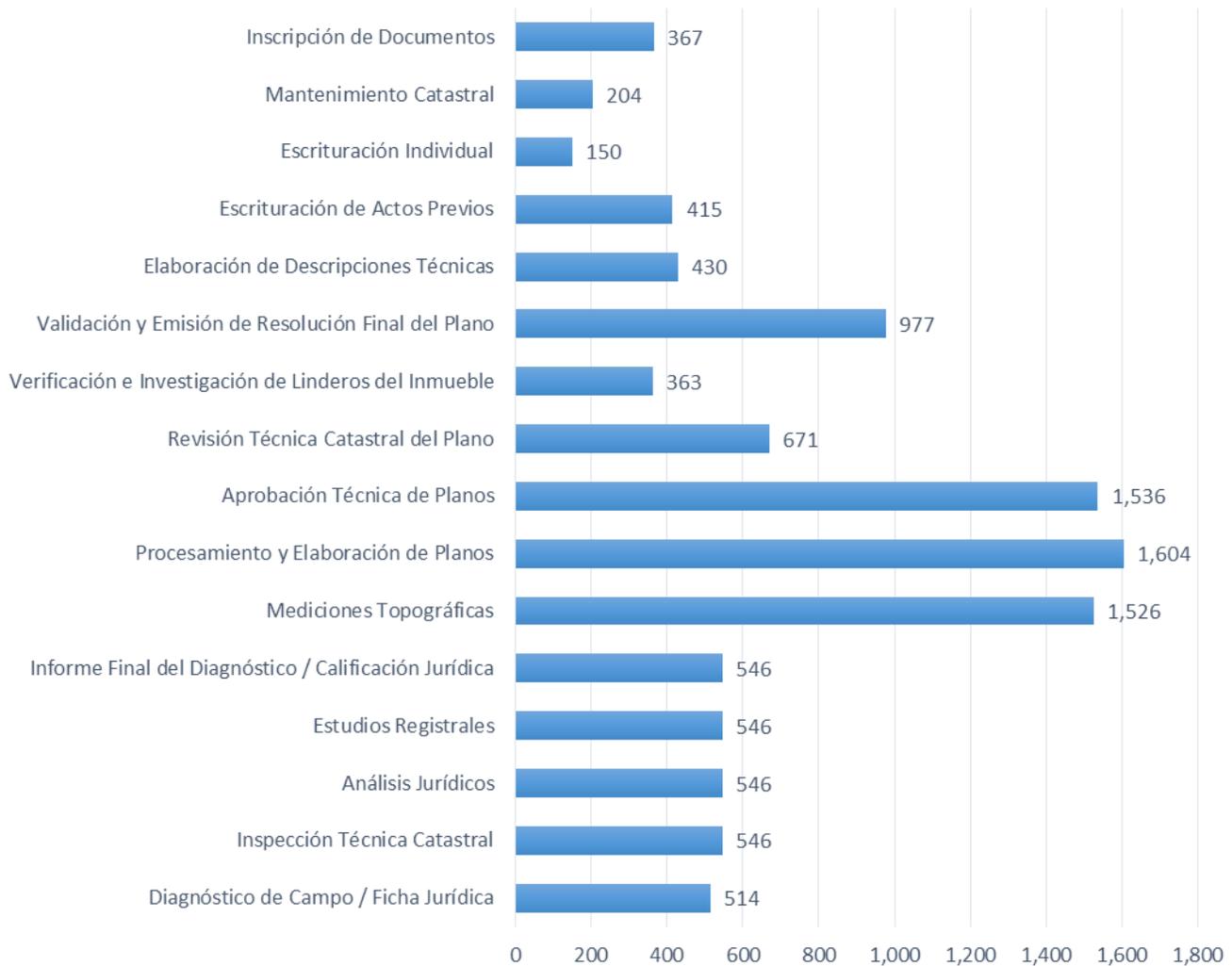
El *cuadro N°5* se enlistan los proyectos de línea férrea, en los cuales se realizaron mediciones topográficas, procesamiento y elaboración de planos y aprobación técnica.

Cuadro N° 5			
Proyecto línea férrea	Total de lotes medidos	Municipio	Departamento
Barrio El Centro	61	El Carmen	La Unión
Barrio La Esperanza	35		
San Pedro	46		
El Pilón	88	Conchagua	San Miguel
Bendición los reyes	48	San Miguel	
El Rebalse	56		
Huiscoyol	28		
La Arenera	156		

Las Brisas 1	178		
Las Brisas 2	128		
Las Brisas 3	158		
Los Ángeles	198		
Miraflores	93		

Gráfica N° 7

Convenio VMVDU/ILP 2015



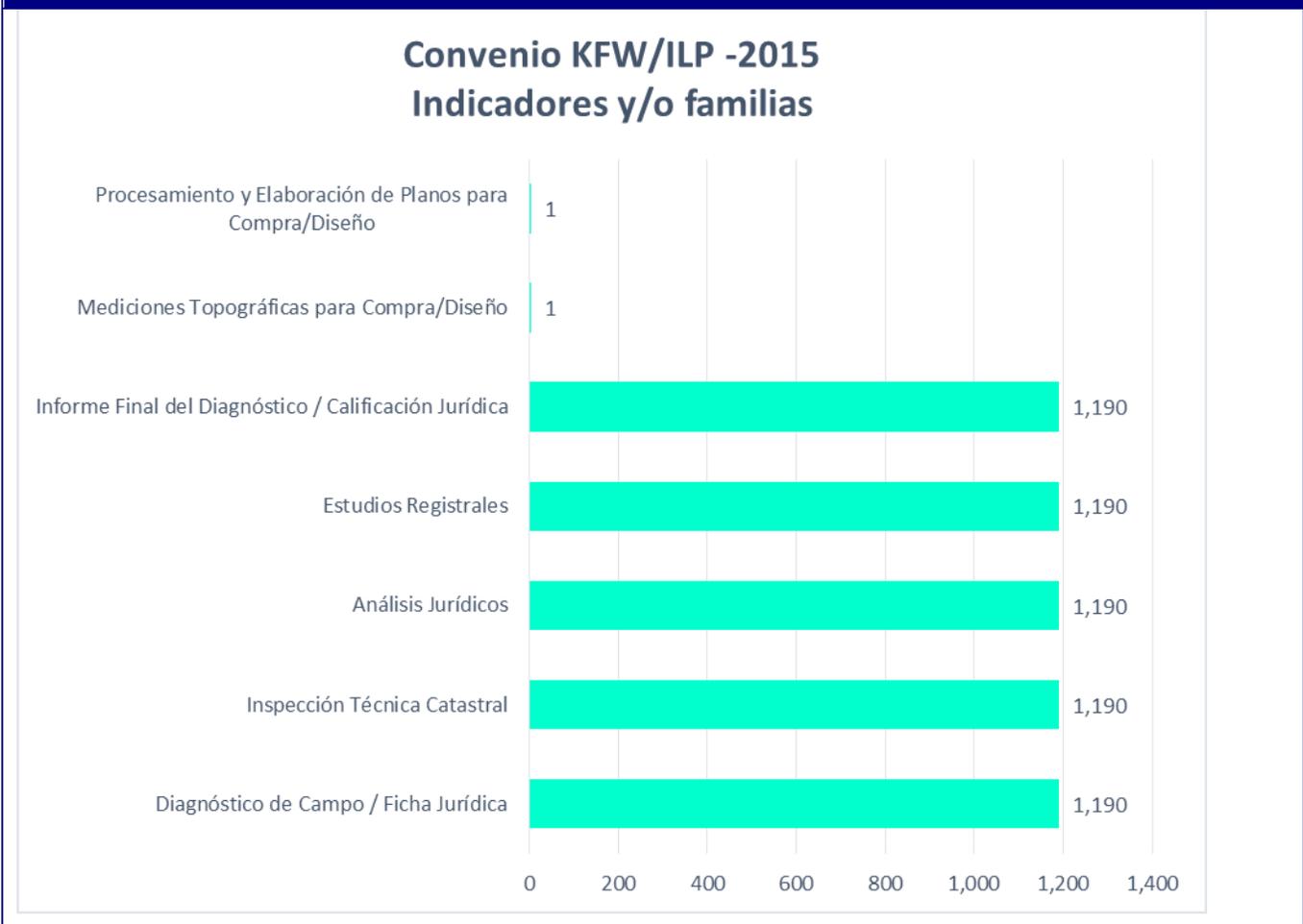
• **KFW**

En este componente se brindaron 1,190 servicios a igual número de familias en ocho proyectos, ubicados en cuatro municipios de dos departamentos de país.

El departamento con mayor servicios brindados fue Sonsonate, ejecutándose tres proyectos que demandaron el servicio de diagnóstico y ficha jurídica para elaborar informes finales: In Situ El Milagro, en el municipio Acajutla, en el cual se completó el ingreso de 620 fichas de campo; In Situ Lotificación San Antonio, en Sonsonate, que demandó el ingreso de 454 fichas y el In Situ Lotificación Santa Eduvigis, 109 familias beneficiadas con similar servicio.

La *gráfica N° 8* muestra la cantidad de servicios brindados.

Gráfico N° 8



- **CONVENIO FOSSAFI**

Con la firma del convenio el ILP realizó la medición topográfica, procesamiento y elaboración de planos para 99 lotes, en la comunidad Ex Ingenio Ahuachapán. En 2015 finalizó ambos procesos y se proyecta en 2016 continuar con la legalización de dichos inmuebles.

- **CONVENIO FOMILENIO II**

El ILP trabajó en el diagnóstico para iniciar proceso de legalización en 185 centros escolares de la zona costera- marina, en 34 municipios, de ocho departamentos del país: Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión.

Para la realización del diagnóstico, el equipo multidisciplinario conformado por promotores, ingenieros y abogados realizó trabajo de campo y de oficina que comprendió la visita a los centros escolares, entrevista al director/a o subdirector/a, para confrontar la información registral y catastral de oficina y a partir de ello, definir la situación o estatus legal del inmueble.

Además, se realizó la inspección técnica catastral, demarcación de los inmuebles en campo, identificación de perímetro e infraestructura del inmueble, accesos, delimitación física de los inmuebles, vinculación de inmuebles y en oficina confrontación de la información recaba en campo con la de catastro, completar fichas catastrales, revisión de vinculaciones y finalización de fichas inmobiliarias.

En el *cuadro N° 6* se detalla algunos de los centros escolares trabajados y su ubicación por municipio y departamento.

CUADRO N° 6		
Centro Escolar	Municipio	Departamento
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ALTUVE	SAN PEDRO PUXTLA	AHUACHAPAN
CENTRO ESCOLAR CANTON LA CONCEPCION	SAN PEDRO PUXTLA	
CENTRO ESCOLAR CANTON LA PAZ	GUAYMANGO	

CENTRO ESCOLAR CANTON LOS PUENTECITOS	GUAYMANGO	SONSONATE
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MANGO	JUJUTLA	
CENTRO ESCOLAR CANTON LOS CANALES	JUAYUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON BUENOS AIRES	JUAYUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON SAN JUAN DE DIOS	JUAYUA	
ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL DE JUAYUA	JUAYUA	
CENTRO ESCOLAR DE JUAYUA	JUAYUA	
ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA JOSE ROLANDO SALAVERRIA	JUAYUA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS ILUSIONES, CANTON LA UNION	JUAYUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON EL CERRITO	NAHUIZALCO	
ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA PARVULARIA JUAN DE DIOS SARC	NAHUIZALCO	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS OLIVOS, CANTON EL CERRITO	NAHUIZALCO	
CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA ISABEL LA GUACAMAYA	NAHUIZALCO	
CENTRO ESCOLAR CANTON LOS ANIZALES	SALCOATITAN	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CARRIZAL CANTON LOS ANIZALES	SALCOATITAN	
CENTRO ESCOLAR CASERIO CASA BLANCA, CANTON LOS LAGARTOS	SAN JULIAN	
CENTRO ESCOLAR CANTON PETACAS	SAN JULIAN	
CENTRO ESCOLAR REINO DE ESPAÑA	SAN JULIAN	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ANGELES CANTON LOS LAGARTOS	SAN JULIAN	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CIPRES CANTON LAS PEÑAS	SANTA CATARINA MASAHUAT	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MONARCA CANTON LAS PEÑAS	SANTA CATARINA MASAHUAT	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS SHULL, CANTON CUYUAPA ARRIBA	SANTA CATARINA MASAHUAT	
CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA ROSA, CANTON EL MATAZANO	SANTA CATARINA MASAHUAT	
COMPLEJO EDUCATIVO EDUARDO SALAVERRIA	SANTA CATARINA MASAHUAT	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS ENCUENTROS CANTON ACACHAPA ARRIBA	SANTA ISABEL ISHUATAN	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CENTRO CANTON SAN ISIDRO	TAMANIQUE	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL SALAMO	TAMANIQUE	
CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA CRUZ	LA LIBERTAD	
CENTRO ESCOLAR CANTON SANTA LUCIA ORCOYO	LA LIBERTAD	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LAS VICTORIAS	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR
COMPLEJO EDUCATIVO SAN ARTURO	LA LIBERTAD	
COOPERATIVA LOS PINOS CANTON CANGREJERA	LA LIBERTAD	
CENTRO ESCOLAR CANTON EL CEDRO	PANCHIMALCO	
CENTRO ESCOLAR ALBERTO MASFERRER	OLOCUILTA	LA PAZ
CENTRO ESCOLAR CANTON EL CHILAMATE	OLOCUILTA	
CENTRO ESCOLAR CANTON LA ESPERANZA	OLOCUILTA	
CENTRO ESCOLAR URBANIZACION MONTELIMAR	OLOCUILTA	

COMPLEJO EDUCATIVO CANTON JOYAS DE GIRON	OLOCUILTA	
COMPLEJO EDUCATIVO LOTIFICACION COMALAPA CANTON LA CUCHILLA	SAN LUIS TALPA	
CENTRO ESCOLAR BELEN VILLA PALESTINA	SAN LUIS TALPA	
CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION MIRAFLORES III	SAN LUIS TALPA	
CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION SANTA CRISTINA	SAN LUIS TALPA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO SANTA RITA	SANTIAGO NONUALCO	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PITO CANTON LAS GUARUMAS	SANTIAGO NONUALCO	
COMPLEJO EDUCATIVO SOLEDAD MELARA DE ARGUETA	SANTIAGO NONUALCO	
CENTRO ESCOLAR CANTON LA LUCHA	ZACATECOLUCA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO PAREDES	ZACATECOLUCA	
CENTRO ESCOLAR LOTIFICACION LAS BRISAS	ZACATECOLUCA	
CENTRO ESCOLAR HACIENDA MONTEFRESCO	CONCEPCION BATRES	USULUTAN
COMPLEJO EDUCATIVO DE SAN DIONISIO	SAN DIONISIO	
CENTRO ESCOLAR CANTON EL OJUSTE	USULUTAN	
CENTRO ESCOLAR CANTON PALO GALAN	USULUTAN	
CENTRO ESCOLAR GREGORIO MELARA	USULUTAN	
ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE USULUTAN	USULUTAN	
CENTRO ESCOLAR CANTON CERRO PELON	SANTA ROSA DE LIMA	LA UNION
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS PICACHOS CANTON LOS MOJONES	SANTA ROSA DE LIMA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA FABULOSA	SANTA ROSA DE LIMA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS VILLATOROS	SANTA ROSA DE LIMA	
CENTRO ESCOLAR CANTON CONCHAGUITA	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON LOS ANGELES	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON MAQUIGUE	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MACULIS CANTON EL JAGÜEY	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MELONAL CANTON PIEDRAS BLANCAS	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR COLONIA SAN FRANCISO	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR HACIENDA SAN RAMON	CONCHAGUA	
COMPLEJO EDUCATIVO CANTON EL TAMARINDO	CONCHAGUA	
CENTRO ESCOLAR CANTON SAN CARLOS	PASAQUINA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL PICACHO	PASAQUINA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS CARCAMOS CANTON LOS HORCONES	PASAQUINA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO QUEBRADA HONDA	PASAQUINA	
CENTRO ESCOLAR CASERIO QUEBRADA HONDA CANTON EL ALGODON	EL SAUCE	
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CAHUANO	LA UNION	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA ESTUFA ISLA ZACATILLO	LA UNION	
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA POZA CANTON YOLOGUAL	LA UNION	
CENTRO ESCOLAR CASERIO PLAYITAS CANTON ISLA ZACATILLO	LA UNION	

Con esto se espera para los primeros meses del 2016 continuar con una segunda etapa de legalización de los inmuebles a través de convenio con el MINED y FOMILENIO II.

- **Nahuaterique**

En coordinación con la Comisión de Seguimiento El Salvador- Honduras, sección El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores y el CNR, se avanzó en el tema de legalización del sector R04 ubicado en el municipio de pobreza extrema severa de “San Antonio del mosco” de San Miguel,

En 2015 se realizó la depuración del universo original de 291 parcelas, ubicadas en el sector R04, estableciendo 201 lotes como universo a legalizar, para ello fue necesario un trabajo de oficina y de campo. Algunos de los factores en la reducción del universo de legalización se debe a la ausencia de propietarios debido a que se encuentran fuera del país o porque los beneficiarios han fallecidos, entre otros.

También el trabajo ejecutado incluyó la elaboración de 19 declaraciones juradas por cambio de poseedor, debido a ventas ya realizadas por los poseedores o aceptaciones de herencia; trabajo coordinado con la comisión de seguimiento sección El Salvador.

Asimismo, se realizó el procesamiento de planos para la elaboración de CDC de 201 parcelas del sector R04, elaboración de borradores CDC para ser presentados para aprobación del CNR.

CALIFICACIÓN DE INTERÉS SOCIAL

El ILP calificó en 2015 un total de 42 proyectos como de Interés Social, ubicados en 9 departamentos del país. Dicha calificación tiene la finalidad de reducir hasta el 75% de pago de aranceles catastrales y registrales en CNR a las familias de escasos recursos económicos. En el cuadro siguiente se muestra los proyectos calificados de interés social.

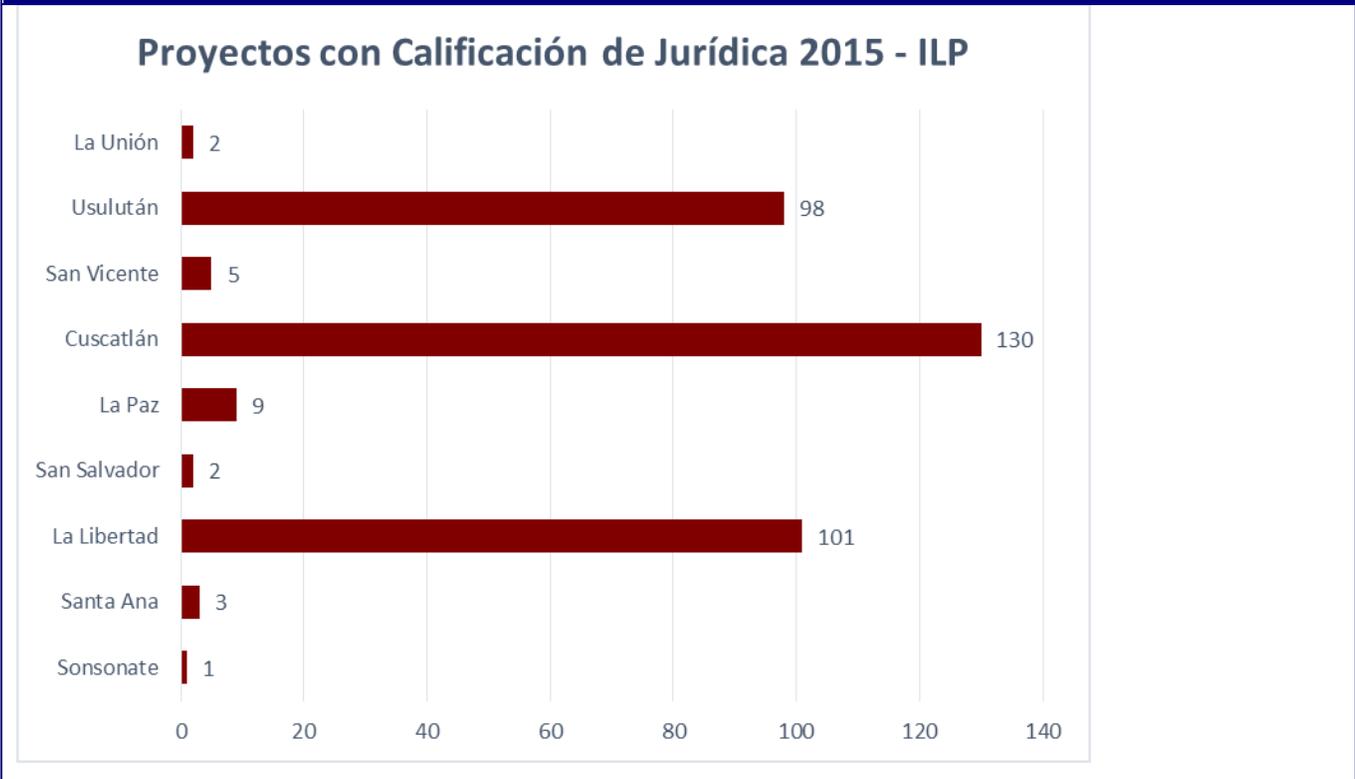
Cuadro N° 7			
Proyectos Calificados de Interés Social			
Los Alpes	San Antonio Sur 1	Los Angeles	Barrio Concepción
San Pedro	San Pedro	San Felipe	Barrio la Cruz
Lotificación Navarra	La Esperanza	Desvío La Presa	Cantón Analco
Lotificación Levante	Huiscoyol	La Estación	el castaño
Aura Maria	Barrio El Centro	Las Brisas 3	El Maculi y El Paraisal
Ciudadela Rotaria El Salamo	Miraflores	Concepción Marina	Los Naranjos
Bendición Los Reyes	La Arenera	Lotificación los Amates	Nuevo amanecer
Cega II	Las Brisas 1	dr. Nicolas Méndez 1° etapa	Primavera
Las Cocinas	El Rebalse	Lotificación San Luis	Fátima
San Antonio Sur 2	Las Brisas 2	Lotificación Los Naranjos	La Esperanza
Lotificación Segovia	Los Remedios		

CALIFICACIÓN JURÍDICA

Según el Decreto Legislativo No.79, el cual es una ley especial que beneficia a personas de escasos recursos económicos y afectados por fenómenos naturales para agilizar los procesos de legalización, de Nuevos asentamientos Organizados NAOS ó In Situ; con dicha calificación, las familias son exoneradas del 75% del pago de los aranceles en los servicios que presta el CNR. En ese marco el ILP

calificó seis proyectos y benefició a 345 familias de proyectos ubicados en nueve departamentos y 18 municipios del país.

Gráfico N° 9



LOGROS AMBIENTALES



Jornada de capacitaciones de sensibilización ambiental.

El ILP en coordinación con la DACGER/MOP y la GTUC/VMVDU acompañó a las inspecciones de campo en los tramos de líneas férreas desafectados en Usulután, San Miguel y La Unión, para identificar zonas de riesgos ambientales.

También, el ILP ha considerado las opiniones técnicas de dichas instituciones para la medición topográfica: planimetría, altimetría e

infraestructura y la elaboración de planos, los cuales se someten a aprobación de factibilidad de proyectos y/o permisos de parcelación en la GTUC/VMVDU.

En 2015, se elaboró el Plan de Ambiental Anual, el cual contempló la realización de jornadas de sensibilización a los empleados y capacitaciones sobre acciones para cuidar el medio ambiente.

A partir de dicho plan se diseñaron capacitaciones de sensibilización ambiental, para aplicar dentro de la oficina así como recomendaciones a las comunidades con las que trabajamos.



Trípico medioambiental para comunidades atendidas.

Se creó el Comité de Gestión Ambiental Institucional, el cual fue requerido por el SINAMA/MARN; entre las actividades realizadas por el comité fue la creación de la Política de Gestión Ambiental Institucional, la cual entrará en vigencia en 2016.

Relacionado a los logros ambientales, podemos mencionar la capacitación a ingenieros del área técnica del ILP, sobre simulación hidrológica e hidráulica (cálculo y diseño), auspiciado por el Banco

Interamericano de Desarrollo. Dichos conocimientos, contribuyeron a la realización de estudios hidrológicos con su correspondiente diseño en coordinación con la comunidad y/o propietario.



Algunos de los proyectos trabajados fueron: las comunidades Santa Eduvigis I y II y Lotificación Las Margaritas, en San Vicente; comunidad Los Alpes , comunidad San Pedro y El Canelo en Sonsonate; comunidad Milagro de Dios en Santa Catarina Masahuat, Los Ángeles (Ahuachapán); los cuales continuaron sus procesos de aprobación en las instituciones correspondientes.

Reciclado de plástico y papel

En la búsqueda de contribuir en la mejora del medio ambiente y concientizar en las buenas prácticas medioambientales, el Comité Ambiental y el Comité Social Institucional incentivan al personal a poner en práctica la reutilización de papel, el reciclaje de: botellas plásticas, papel y cartón.

GESTIÓN DE PROCESOS

Con el fin de mantener la calidad y eficiencia en los servicios que brindamos a nuestros beneficiarios, se han elaborado gestiones de procesos que conllevan a mejoras continuas de los mismos, a través de propuestas discutidas con el personal de las unidades participantes, las Gerencias y la Dirección Ejecutiva; en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos.

Se han diseñado documentos oficiales para la STPP, tales como Plan quinquenal Institucional 2014-2019, justificación de refuerzo presupuestario del ILP para el 2016, ya que el presupuesto anual asignado es mínimo, lo cual no cubre toda la demanda de servicios de legalización de las comunidades.

El Consejo Directivo a través de La Dirección Ejecutiva del ILP ha realizado gestiones de búsqueda de fondos a través de convenios de cooperación, que contribuyan a cubrir la demanda de servicios de legalización de tierras de comunidades y/o asentamientos.

Ha participado con instituciones del sector vivienda: FSV, FONAVIPO; VMVDU, ILP y el PNUD en la Socialización del PQD del sector Vivienda, Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat al igual que en el conversatorio del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda y Hábitat, VMVDU/UCA/ Instituciones del Sector Vivienda.

CAPACITACIONES INSTITUCIONALES

En 2015, el personal del ILP recibió diferentes tipos de capacitaciones según especializaciones de las áreas técnicas y de acuerdo al plan de capacitación institucional.

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y compartir el aprendizaje, el personal técnico replicó capacitaciones recibidas sobres catastro, mediciones topográficas, medio ambiente, ética gubernamental y del área administrativa.

Es importante mencionar que, el ILP ha ganado reconocimiento por el trabajo desarrollado en estos años, es la institución líder especializada en desarrollar procesos de legalización de inmuebles de comunidades; por ello nos hemos dado a conocer a nivel nacional e internacional. Es así como algunos organismos requirieron la participación del personal técnico para dar a conocer la experiencia institucional en:

III Encuentro Internacional SUR-SUR “Intercambio de experiencia de Catastro, Registro y Tenencia de la Tierra, desarrollado en Nicaragua.

Formación de Formadores en usos y aplicaciones de Catastro, impartido en Guatemala.



TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En cumplimiento a la Ley de Acceso de Información Pública y su Reglamento, el ILP puso a disposición información sobre el marco normativo, gestión estratégica y presupuestaria tanto en la página web institucional como en el portal de Gobierno Abierto, con el objetivo de que más usuarios puedan acceder a la información institucional de manera fácil, sencilla y actualizada para realizar investigaciones, consultorías o tareas.

En 2015 la Oficina de Información y Respuesta del ILP recibió y dio trámite a 44 solicitudes de información, las cuales fueron clasificadas de la siguiente manera: 42 información oficiosa, seis información pública, 11 solicitudes fueron redireccionadas a otras instituciones competentes en esa área de trabajo y cuatro fueron clasificadas como información inexistente.

Del 100% de solicitudes recibidas, el 63.6% fue interpuesto por hombres y el 36.4% por mujeres. Es importante destacar que la mayoría de los usuarios de este servicio fueron ciudadanos entre las edades de 18 a 30 años, del domicilio de San Salvador con un 47.7%.

Es importante mencionar que en el portal de Gobierno Abierto se han publicado un total de 94 documentos y el número de descargas en promedio es de 70. Con ello se propicia la consulta para la ciudadanía como parte del cumplimiento de la LAIP y como medida institucional para facilitar la contraloría y la participación ciudadana.

La evaluación ciudadana es una de las formas que propone la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas. En este sentido el ILP forma parte de las instituciones gubernamentales que se suman a la controlaría social a través de la presentación de los resultados operativos y financieros del periodo.

Por ello, el ILP realizó dos rendiciones de cuentas, la primera se desarrolló el 21 de julio en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) denominado: "El buen vivir

comienza en casa”, se llevó a cabo el día martes 21 de julio de 2015, de las 8:00 a.m. a 12:00 m, en el Pabellón 5 del CIFCO.



Rendición de cuentas del Sector Vivienda

La segunda rendición de cuenta fue con las instituciones que conforman al sector vivienda. En dicho evento presidiendo por el Ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez, se brindó un resumen de la inversión realizada, familias beneficiadas con soluciones habitacionales, legalizaciones y los proyectos ejecutados en beneficio de la población salvadoreña.

EJECUCIÓN FINANCIERA

El Instituto de Legalización de la propiedad (ILP) en el ejercicio de brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos ejecutó US \$ 1.527,042 dólares de los Estados Unidos de América.

Dicho presupuesto del año 2015, mantuvo dos fuentes de financiamiento: La transferencia de fondos del Gobierno de El Salvador (GOES) con un valor de US \$ 534,277.00 dólares y fondos provenientes de los diferentes convenios entre el ILP y otras instituciones que fue en 2015 de US \$ 992,765.00.



Instituto de Legalización de la Propiedad
Derechos reservados
2015